

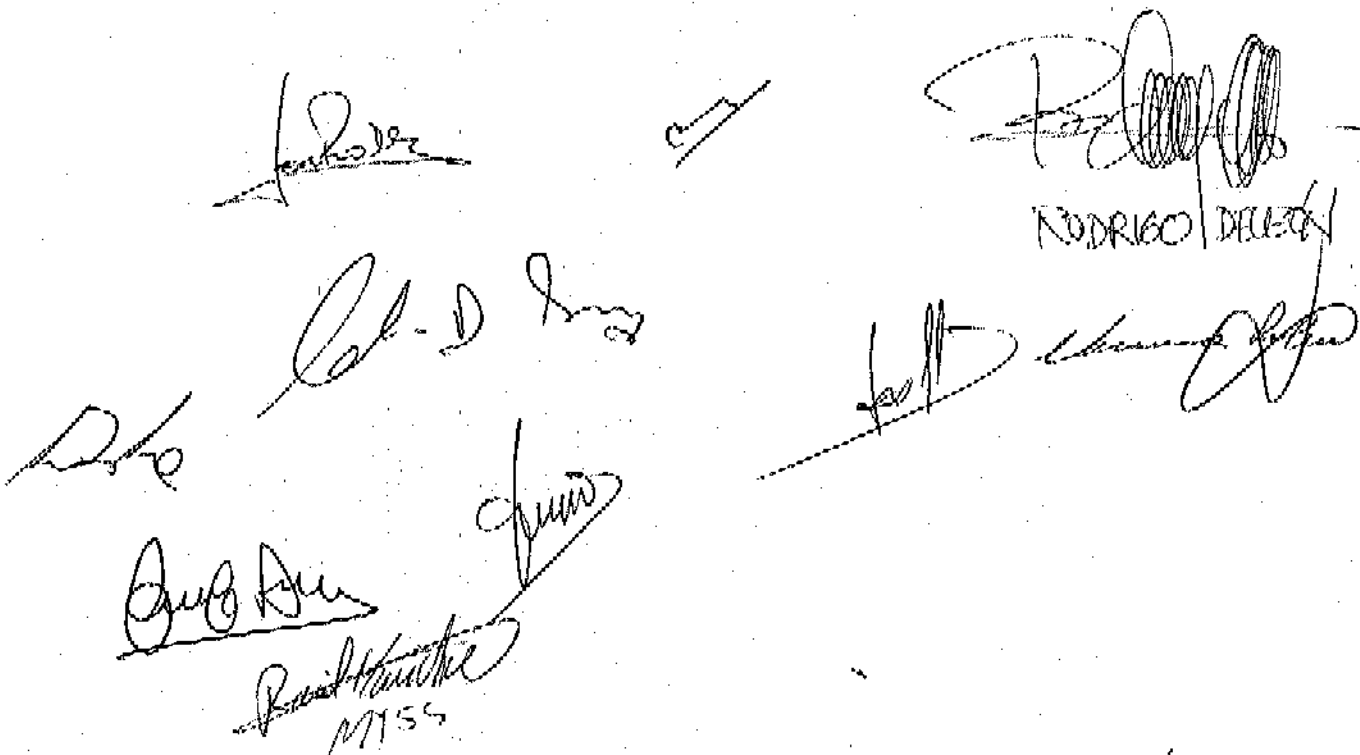
ACTA DE AJUSTE: En Montevideo, el 26 de agosto de 2015, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", Subgrupo N° 01 "Curtlembres y sus productos", integrado por los: **Delegados del Poder Ejecutivo:** Dras. Beatriz Cozzano y Carolina Vianes y Tec RRLR Raúl Marischal ; los **Delegados Empresariales:** Dr. Rodrigo Deleón y Sr José Morales y los **Delegados de los Trabajadores:** Sres Darío Suarez y José Rodríguez, con la presencia de los pasantes de la UDELAR Sres Ruben Correa, Sabrina Da Silva y Viviana Silvera.-----

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procedió a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial del 1ero de enero de 2015, en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Colectivo suscrito el día 5 de noviembre de 2012, registrado y publicado de conformidad con la normativa vigente.-----

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en la cláusula III. - 6.7 del referido convenio, el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1º enero de 2015 y se aplicará sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2014, es del 2,73% resultante de la acumulación de : a) 2,5% de inflación esperada según el rango meta de inflación definido por el BCU para el período 1/1/2015 a 30/6/15 y b) 0,22% por concepto de correctivo producto de la diferencia entre la inflación proyectada para el período 1/7/2014 a 31/12/2014 y la inflación real de igual período. $(1,025 \times 1,0022) = 1,0273 = 2,73\%$.-----

TERCERO: Leída que les fue, se ratifican y firman seis ejemplares del mismo tenor.-----


The image shows several handwritten signatures in black ink. On the right side, there is a large, stylized signature that reads "RODRIGO DELEÓN" underneath. Below it, another signature is visible. On the left side, there are several other signatures, some of which are less legible but appear to be initials or names. One signature at the bottom left includes the number "1155".